

EL COLEGIO DE SAN FERNANDO Y LA VACUNA

Lastres Juan

La cumbre luminosa de la acción unanuista, fue sin duda dotar a la medicina peruana de una nueva dimensión, la institucional, creando el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando. El Virrey Abascal, gobernante con emoción social, fué quien apoyó la iniciativa con todo calor, procuró las rentas indispensables y estimuló a la docencia con mejoras económicas.

Nada expresa con mayor acento patético el lamentable atraso de la enseñanza médica en el Perú que el "Memorial" presentado por Unanue a Abascal, el cual lleva la fecha de 29 de noviembre de 1807. Acababa de recibir el preciado galardón de ser nombrado Protomédico del Reino, y ninguna oportunidad mejor que esa, para hacer valer su alta jerarquía directriz en el Cuerpo Médico, y hacerle saber a Abascal lo urgido que se hallaba el País de buenos médicos que lograsen desterrar al charlatán y al empírico. Por eso siente la necesidad de "velar sobre el buen orden y número de Facultativos inteligentes que deben asistir a la salud de estos vasallos del rey, que Dios guarde; no puede negarse de que hay en esto absoluto abandono".

Es evidente que la llegada de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna por el mes de mayo de 1806, llevó a cabo en los ambientes académicos una era de progreso. Ponía a disposición de la docena universitaria, un notable procedimiento preventivo para las enfermedades transmisibles que tanto habían azotado a la humanidad. Realizaba una inyección de vitalidad en los decadentes estudios

sanmarquinos, y la misma prestancia de Salvany servía de estímulo a los jóvenes médicos que pronto tomaron partido por las bondades del nuevo profiláctico.

Si la introducción de la vacuna jennericiana contribuyó a mejorar la enseñanza; el colegio de San Fernando por su parte influyó dentro del **currículum** académico de la medicina interna, en éste de la prevención de las enfermedades, contribuyendo a dar prestigio al método, ya que en el pueblo se notaba un evidente rechazo por la vacunación.

El cabildo limeño costeaba de sus rentas dos médicos para la propagación de fluido, los doctores Pedro Belomo y José M. Dávalos. El Virrey Abascal propuso al Cabildo con fecha 28 de junio de 1808, que esos dos médicos pasasen a serlo de la docencia fernandina. "Y porque el amor y zelo con que V.E. mira no solo al bien de esta capital, sino al de toda esta América merecen se le de la gloria de ser solo V.E. quien sostenga el estudio práctico de esta enseñanza, y que es la parte importante, he juzgado oportuno que para completar el número de maestros que en ellas se necesitan sin gravámenes a sus fondos se agregen en la calidad de tales maestros y catedráticos los dos profesores de vacuna que paga V.E. con el mismo sueldo que hoy gozan. Pues el nuevo empleo en que se les coloca dándoles mayor lustre y distinción no les impide en modo alguno el desempeñar su cargo por el cual se les rentó, antes si les hará menos onerosa la vacunación y el fluido vacuno estará menos expuesto a perderse. Lo pri-

mero por que el cargo de la enseñanza de las materias que se les asigne se ordenará de tal modo, que cuando el uno está ocupado en ella quede el otro enteramente libre para cuidar de la vacunación. Lo segundo porque de los alumnos del colegio tomaran los que les pareciesen más oportunos para que les ayuden a recorrer los niños vacunados que tuviesen en la ciudad, y se instruyan al mismo tiempo en esta operación y cuidados consiguientes que exige para lograr su efecto, y en lo que deben estar bien instruidos para cuando salgan al servicio de las provincias. Y lo tercero porque en la sala de clínica o medicina práctica que ha de señalarse en el real hospital de San Andrés se designarán dos o cuatro camas para que sean perpetuamente ocupadas por otros tantos niños vacunados, que hallándose a la vista de los catedráticos, pasantes y enfermeros de esa sala no se rascarán los granos, haciendo la operación infructuosa en si mismo, y exponiendo a perderse el fluido vacuno, como puede acontecer por el método que se siguen en el día y que hace andar llenos de cuidados a los profesores que tienen este encargo, temiendo perder por momentos el fluido vacuno, porque esparcidos los niños vacunados por sus casas corren el riesgo de destrozarse el grano, y lo hacen frecuentemente"(1).

La glosa de este documento da luz sobre el interés que tenían los profesores del Colegio de San Fernando en conocer de cerca el método jennericiano, adoctrinar a los alumnos en su mecanismo, y las reacciones que podía producir la vacuna en el organismo en general, así como que las malas técnicas de inoculación exponían al fluido a debilitar su acción biológica y perder su efecto profiláctico. Belomo y Dávalos, como buenos conocedores de la técnica inoculatoria, estaban directamente encargados de

esta enseñanza y procuraban que los alumnos la incorporaran en el Estudio de la Cirugía Externa, para que así, cuando salieran a provincias, pudieran propagar el fluido y evitar pérdida de vidas. Esta medida descentralizadora en materia de salubridad, es sin duda de extraordinaria importancia, ya que la viruela hacía estragos incalculables en las tres zonas del territorio, especialmente en la sierra y selva amazónica, como lo prueban las Crónicas de Viajeros y Misioneros. En el Hospital de San Andrés donde funcionaba desde el año 1792 el Anfiteatro Anatómico de San Andrés, se disponían de 2 ó 4 camas para los niños encargados de conservar el fluido por inoculación de brazo a brazo. En la Sala de Clínica del Colegio de San Fernando era fácil hacer una revisión cuidadosa del "grano" y evitar el rascado; no así en las casas particulares, en que la mayoría de las veces se producían fenómenos de flogosis.

La labor de los profesores de Vacuna que a su vez lo eran del Colegio de San Fernando, así como los Cirujanos de provincias y los Párrocos, tendía hacia un objetivo, la erradicación de la viruela, pero al mismo tiempo se procuraban estadísticas de morbilidad y mortalidad y del número de vacunados. No otra cosa son las densas "Listas" que ostentan los documentos de la época, sobre todo en provincias y las cifras que llegaban constantemente a la Junta Central Conservadora del Fluido Vacuno.

Félix Devoti, campeón de la lucha contra la viruela y sustituto de Belomo, se expresa bien de la obra pedagógica de Unanue en San Fernando: "Hábiles profesores saldrán de aquí a sus diversas provincias, y salvarán anualmente la vida a muchos miles de sus habitantes. La cultura, la industria, y el buen gusto son siem-

pre en una nación a proporción del número de los individuos, y en un país como éste donde brinda la naturaleza a manos llenas sus tesoros, enriqueciéndose anualmente la Sociedad de un crecido número de brazos útiles que salvarán el nuevo y bien concertado estudio de la medicina progresando rápidamente, vengarán la injuria que hasta ahora han hecho algunos al genio y talento americano".(2).

Unanue al fundar el Real Colegio de San Fernando, no sólo se preocupa por dar enseñanza técnica a los jóvenes que se eduquen en él, sino que se va a beneficiar la salubridad del país. ¿A qué apunta la visión del pedagogo, humanista y médico neorenacentista que hay en Unanue? A un fin noble y bello cual era la conservación de la especie humana, en especial el indio, tal como sostenía insistentemente el predicador Las Casas y como lo querían igualmente los Monarcas españoles, cuyas disposiciones estaban codificadas en la "Recopilación de Leyes de Indias". En este deseo no sólo se ve al médico cristiano, amante del terruño, que no quiere sea destruido lo genuinamente peruano, sino que los pobres indios sean curados en los Hospitales, como lo estatúan las pragmáticas de Carlos V y Felipe II; pero que muchas veces, por los intereses creados, estas sabias disposiciones quedaban en letra muerta.

Triste era la situación sanitaria por la que atravesaba el Perú por el año 1806, pues en muchas provincias "no hay Hospitales o están cerrados, o un curandero tiene el título de médico", y es él quien ordena las recetas y percibe los honorarios. Todo este espectáculo deprimente pasará a la historia, piensa Unanue, cuando se funde un Colegio médico para educar a la juventud. Sería el centro don-

de se remitan los estudios y observaciones de todas las provincias y se discutan los diagnósticos, se formen las estadísticas y se echen las bases de una Medicina Nacional. Unanue, cultivador de las influencias climáticas sobre el hombre, piensa que es conveniente llevar a cabo observaciones sobre el país, ya que la medicina, si bien es universal, tiene aspectos localistas muy importantes. "Por aquí se inferirá el estado de la medicina en cada provincia, se acopiará materiales para formar la que fuese más propia del País y el Proto-Médico a quien la ley encarga una vigilancia general en toda esta América (3), observará lo que necesite remedio para procurar ponerlo y satisfacer el gravísimo cargo de su empleo". Hay pues un deseo vehemente en Unanue, para llevar a cabo una medicina nacional y una Geografía Médica Peruana. La erección del Colegio Médico va a ser el Fénix que va a señalar en nuevo período médico-social al Perú, porque de esa institución van a salir profesores responsables que vaya a los pueblos del extenso virreynato, "y den razón cada año del estado en que se hallen, para que instruidos los Excms.SS. Virreyes, pongan remedio en los que los necesiten". En los asientos de minas, en los obrajes, "que son los presidios de los indios", y en las grandes ciudades, cabezas de Partido, "debe fundarse una sala hospitalaria con su respectivo profesor". Buena medida Higiénico-social en ésta que preconiza Unanue. Por todas partes quiere desterrar al charlatán y al empírico, que destruía inmisericorde, con sus tropelías y farsas, la población peruana. Quiere que se funden Hospitales dirigidos por técnicos y que éstos sean verdaderos centros de asistencia médica.

En las Salas de Clínica del Colegio Médico se va a estudiar la viruela natural, la vacuna y sus efectos, de-

mostrándose por primera vez que pueden presentarse reacciones nerviosas en el curso de su aplicación. Tafur, profesor de Método de medicina (4), sostiene que la vacuna es el "descubrimiento más importante de la humanidad, el más interesante de todos los siglos, el preservativo de la viruela, cuando desde su cuna en el mismo Reyno en que se descubrió y en toda Europa, ha sufrido el duro contraste de la impugnación, se nos ofrece en esta tarde(5) como un dogma incontestable, añadiendo que su efecto se desenvuelve afectando toda la constitución del cuerpo o perturbando su economía sin advertir que Jenner, Pearson, Woodville y todos los que han trabajado sobre este fluido dicen que el que lo ha recibido por la incisión no necesita curación alguna, ni está precisado a guardar otro régimen que el que debe observar un hombre sano para no enfermarse, esto lo confirma la experiencia y esto prueba que su acción solo se limita al cutis en aquella mínima parte en que se hace la pústula, sin afectar o perturbar la economía; pues los vómitos, tumores axilares, y erisipela que suelen venir a veces son excepción del orden general, son extraordinarias y nunca se atribuyen al fluido vacuno, sino a la mala disposición del vacunado (6) que lo hace degenerar por la pervisión de los suyos con quienes se mezcla. La vacuna ingerida en el que ya está contagiado de viruela natural sigue su curso sin impedir el de ésta, lo que parece no debería ser así, si afectase la constitución, pues un preservativo que obrase de ese modo en estas circunstancias, debería ser lo menos correctivo y la experiencia nos muestra lo contrario, pues nunca ha hecho discreta a la viruela confluyente

ni la maligna ha dejado de serlo por su concurso. Muchos que ya han padecido la viruela han tenido la legítima vacuna. Esto no debería ser así si la vacuna obrase como usted dice (7), porque ya para la viruela estaba variada la constitución y ya no había o esa disposición como quieren unos o ese *seminio* (8) varioloso como han pensado otros y por consiguiente no teniendo sobre que variar la constitución debería solo resultar falsa vacuna. Así debemos solo admirar sus virtudes, contextualizar sus efectos y sin atrevernos o profanar los misterios de la naturaleza, dejarlos bajo el velo que los oculta hasta que la Providencia, que nos lo dispensa, se digne de revelarlos" (9).

Así fueron los comienzos del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, *Universitas magistrorum et scholarium*, centro de enseñanza, faro que irradiaba a América toda, la luz del saber hipocrático, especie de catedral gótica, cuyo sostén principal, aparte de la buena técnica y la excelente pedagogía, era la depurada moral, plantel en que los maestros burilaban el alma maleable del futuro profesional. (pp. 138/44).

■ BIBLIOGRAFÍA

1. RI. *Tribunal del Protomedicato*. Archivo Central "Domingo Angulo"
2. ODRIOZOLA, MANUEL: *Documentos literarios*. Lima, 1877. T. II.
3. La jurisdicción del Protomedicato peruano se extendía desde Panamá hasta Buenos Aires. Solamente a fines del siglo XVIII, se separó el Virreinato de Santa Fe y el de la Plata, y ya el Proto-

médico limeño no tenía autoridad sobre ellos.

4. Miguel Tafur y Zea (1766-1833), nació en Lima, estudiando Humanidades en el colegio de Santo Tomás. Aprendió clínica con los Drs. Cosme Bueno, Moreno y Aguirre. Siendo Bachiller en medicina, se presentó como opositor a la cátedra de Prima, siendo derrotado. En 1789 se abrió concurso para la de Anatomía, obteniéndola Unanue luego de rendir excelentes pruebas, pero Tafur tuvo también algunos votos. En 1798 obtiene en propiedad la Cátedra de Método de Medicina o de Galeno. De 1809 a 1814 es Alcalde Examinador de Protomedicato. El 29 de julio de 1821, siendo Presidente del Tribunal y Protomedicato tomó el juramento de los médicos a las nuevas Instituciones republicanas. Fué Diputado por el cuzco en el primer Congreso Constituyente. Desde 1826 y por 2 veces, ocupó el alto cargo de Rector de San Marcos, hasta 1832.
5. Probablemente se refiere este documento a una "Prelusión", a uno de los grados de Salvany en la Universidad de San Marcos.
6. En la vacunación j Jenneriana no se necesitaba dietas, ni preparaciones especiales, como en el caso de la Variolización.
7. Se dirige a Salvany.
8. Virus
9. Núm. 38. *Opugnatio ad assertum*. Trabajo de Tafur consignado en su "Colección de opúsculos" (Ver LASTRES, JUAN B.: *Vida y obras del doctor Miguel Tafur*. Lima, 1943. pp. 94 y 95).